

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar,

05 FEB 2009

DECRETO EXENTO N° 0642

Vistos:

La solicitud de Feriado Legal Anual presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) Pablo Lanas Traslaviña Cargo Técnico Grado 11° EMS, lo dispuesto en el Título IV, 3° Artículo 101 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

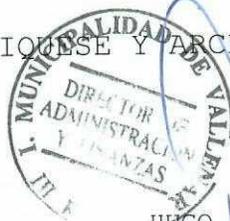
DECRETO

1.- Concédase Feriado Legal, correspondiente al año 2008 a don (ña) Pablo Lanas Traslaviña Cargo Técnico Grado 11° EMS, desde el 05 de Febrero al 06 de Febrero del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- HHAP/NEFR/meqt.-